



## GUÍA DE BASES Y CONDICIONES de participación de los Premios de Poesía Carmen Soler edición 2025

### Acerca de los Premios de Poesía Carmen Soler

Desde el 2017, Los Premios de Poesía Carmen Soler buscan impulsar la creación poética a partir de un certamen único en Paraguay y en el mundo en español y en guaraní paraguayo abierto a personas de todas las nacionalidades. Los Premios de Poesía Carmen Soler se encuentran organizados por el Colectivo Asunción Flores (CAF), una agrupación de artistas y gestores de la cultura que coordina diferentes iniciativas artísticas culturales en Paraguay y en el mundo desde la ciudad de Asunción. CAF se ha consolidado como una organización autogestiva que busca aportar desde el arte comprometido diversas e ilimitadas conjunciones de forma y contenido que disputen con el sentido común dominante y busquen la superación del capitalismo y sus propuestas culturales enajenantes.

### CONDICIONES PARA PARTICIPAR

#### 1. DATOS DE REGISTRO

- 1.1. **PARTICIPANTE:** es la persona que individual participa del certamen en forma libre y voluntaria, aceptando las reglas establecidas en las bases del certamen.
- 1.2. **EDAD.** Para participar del certamen se deberá tener como mínimo 18 (dieciocho) años de edad o, en su defecto, deberá cumplir 18 (dieciocho) años al menos 1 (un) mes antes del inicio del certamen.
- 1.3. **NACIONALIDAD Y RESIDENCIA.** Podrán participar de este certamen personas de cualquier nacionalidad y residiendo en cualquier parte del mundo
- 1.4. La **OBRA** constituye el material identificado por cada PARTICIPANTE como creación a ser juzgada durante el certamen. La OBRA presentada debe ser de autoría propia individual.
- 1.5. **CANTIDAD.** En la presente edición cada PARTICIPANTE puede proveer solamente 1 (una) OBRA, la cual será evaluada para aprobar su registro.



- 1.6. **CATEGORÍAS.** Cada participante podrá presentarse solo con 1 (una) OBRA en una de las 2 (dos) categorías disponibles: guaraní paraguayo y español. Se premiará una obra con la mención especial "Santiago Dimas Aranda" a la poesía social, indistintamente de las otras categorías establecidas.
- 1.7. **TEMA.** La temática de la OBRA corre bajo criterio del PARTICIPANTE. No obstante, para la mención especial «Santiago Dimas Aranda» se valorarán aquellas que tengan un contenido político y/o social.

## 2. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OBRA:

- 2.1. La OBRA puede ser redactada en formato de prosa, verso o mixto.
- 2.2. **La OBRA presentada deberá ser INÉDITA.** Es decir, antes de ser entregada, la obra no debió ser publicada en formato impreso ni electrónico (volantes, libros, blogs, redes sociales, lectura en actos públicos, transmisiones o grabaciones), tampoco debió haber sido leída en público ni haber participado en ningún concurso previo, incluyendo ediciones anteriores de este certamen, tampoco estar participando con la misma obra en otro(s) certámen(es) simultáneamente.
- 2.3. La extensión máxima de las obras deberá ser de **1 (una) página de tamaño A4**. Las obras serán redactadas en la tipografía Times New Roman, tamaño 12 puntos, interlineado 1,5, con márgenes de 2 cm en cada lado. Esto equivale aproximadamente a 2.500 caracteres incluyendo espacios, y signos de puntuación.
- 2.4. No se admitirá contenido que promueva discursos de odio, apología al supremacismo y/o xenofobia y/o grupos que lo practican, discriminación y/o violencia contra personas de poblaciones vulnerabilizadas como mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas racializadas, personas LGBTIQ+, migrantes, campesinado, trabajadores, entre otras.
- 2.5. Las obras se remitirán en formato PDF en un correo electrónico a la dirección [poesia.carmen.soler@gmail.com](mailto:poesia.carmen.soler@gmail.com), con el asunto "Premios de Poesía Carmen Soler 2025". Se remitirán 2 (dos) archivos:
  - 2.5.1. **PLICA:** El primero llevará el nombre de la obra, seguido de un guión y la palabra "PLICA" (Ej. La sombra-PLICA). En dicho archivo cada participante informará sus datos personales: nombre completo,



pseudónimo/alias (o nombre corto), fecha de nacimiento, direcciones de correo electrónico, números de contacto, nacionalidad del origen y domicilios y una breve biografía. Los datos personales de la plica solamente son para el registro de contacto y para fines estadísticos en caso de que la obra resultase seleccionada en los Premios de Poesía Carmen Soler la biografía podría ser usada para presentar al PARTICIPANTE

- 2.5.2. OBRA:** El archivo llevará el nombre de la obra, seguido de un guión y la palabra "OBRA" (Ej. La sombra-OBRA). Contendrá la obra participante, no podrá figurar en el documento datos de los participantes ni ninguna referencia que pueda revelar su identidad.
- 2.6.** No será admitida o será descalificada cualquier obra que constituyese plagio o copia flagrante de otra obra.
- 2.7.** Las obras podrán ser entregadas entre el 04/08/2025 22:00:00 (hora paraguaya) y el 06/10/2025 23:59:59 (hora paraguaya).
- 2.8. CONSULTAS SOBRE EL ENVÍO.** En caso de presentarse algún inconveniente o duda en cuanto a la presentación de la obra a los Premios de Poesía Carmen Soler 2025, se podrá comunicar al Colectivo Asunción Flores a través de los contactos los canales: [poesia.carmen.soler@gmail.com](mailto:poesia.carmen.soler@gmail.com) (correo electrónico) y +595982547030 (solo WhatsApp).

### 3. ASPECTOS ADICIONALES

- 3.1. LICENCIA.** Al registrar su OBRA, cada PARTICIPANTE da su aprobación para que esta y su biografía pase inmediatamente a estar licenciada bajo la licencia **Creative Commons en su Versión 4.0 Internacional (CC BY SA) o superior**, aceptando además su publicación una vez concluido el certamen.
- 3.1.1.** Esta licencia, Creative Commons en su Versión 4.0 Internacional o superior, bajo el paradigma "ATRIBUCIÓN, COMPARTIR IGUAL" (CC-BY-SA), establece la identificación del autor/a. Además, los PARTICIPANTES autorizan la reproducción y difusión de la OBRA bajo esta licencia en cualquier soporte y formato, siempre con sus nombres y apellidos, renunciando a cualquier derecho de pago de honorarios por lo establecido en esta cláusula, sin más



requerimiento que el aviso al autor o autora de la forma en que la obra será utilizada, publicada, modificada, etc.

- 3.1.2.** El uso de la licencia CC BY SA conlleva a que cada PARTICIPANTE conserve los derechos sobre su obra para distribuirla por los medios que desee, en parte o en su totalidad, para modificarla o mezclarla con otras bajo la misma licencia.

- 3.2. RESCISIÓN.** Las y los participantes podrán retirar su obra del certamen correspondiente únicamente hasta la fecha de cierre de recepción de obras, para lo cual deberán enviar un mensaje al mismo correo electrónico, con el asunto "RESCINDIR PARTICIPACIÓN", informando el nombre de la obra en el cuerpo del correo.
- 3.3.** No podrán participar de esta edición los integrantes del Colectivo Asunción Flores.

## 4. PREMIACIÓN

- 4.1.** Las obras serán evaluadas por un jurado, cuya identidad permanecerá reservada hasta el momento de la finalización del fallo. Este jurado será independiente del comité organizador.
- 4.2.** El jurado se reserva el derecho de declarar el premio desierto, en caso de no contar con obras de suficiente calidad.
- 4.3.** El fallo del jurado es inapelable. Este se dará a conocer a través de los medios sociales oportunos.
- 4.4.** El acto de premiación se realizará en el lugar y fecha que el Colectivo Asunción Flores designe, el cual será comunicado en tiempo y forma a quienes resulten premiados y adicionalmente se realizará una invitación abierta al público general a través de las redes sociales.
- 4.5.** Los premios se distribuirán de la siguiente manera:
- 4.5.1. Categoría guaraní paraguayo.** Se premiará una obra destacada escrita en guaraní elegida por el jurado. Esta obra recibirá un premio consistente en una medalla, un certificado de reconocimiento y un



libro de edición especial de la antología poética de Carmen Soler. Además, la obra ganadora obtendrá un premio simbólico en metálico de G. 200.000 (doscientos mil guaraníes) si el participante reside en Paraguay, o de USD 20 (veinte dólares estadounidenses) en caso de proceder de otro país. Este monto es único por obra.

**4.5.2. Categoría español.** Se premiará una obra destacada escrita en lengua española elegida por el jurado. Esta obra recibirá un premio consistente en una medalla, un certificado de reconocimiento y un libro de edición especial de la antología poética de Carmen Soler. Además, la obra ganadora obtendrá un premio en metálico de G. 200.000 (doscientos mil guaraníes) si el participante reside en Paraguay, o de USD 20 (veinte dólares estadounidenses) en caso de proceder de otro país. Este monto es único por obra..

**4.5.3. Mención especial "Santiago Dimas Aranda".** El jurado elegirá una obra destacada en la temática social que podrá ser en español o guaraní, indistintamente. Esta obra será reconocida con un certificado y un paquete de libros.

**4.5.4. Menciones adicionales:** El jurado podrá seleccionar en caso excepcional obra(s) finalista(s) que consideren deba(n) recibir un certificado de reconocimiento.

**4.6.** Los materiales audiovisuales y fotográficos resultados del evento de premiación serán propiedad del Colectivo Asunción Flores y podrán ser utilizados a futuro en promociones y publicaciones institucionales sin fines de lucro, sin que esto implique un pago adicional por uso de imagen.

## 5. CONSIDERACIONES EXTRAORDINARIAS

**5.1.** El **COMITÉ** de organización se reserva la toma de decisiones, desde la apertura del certamen hasta la entrega de los premios, sobre cualquier punto ambiguo o que no figure en estas Bases y Condiciones, además de la facultad de modificarlas en caso necesario.

**5.2.** El **COMITÉ** no se hace responsable por inconvenientes legales resultado de OBRAS presentadas a este certamen, como tampoco por violaciones a las normas del derecho de la propiedad intelectual realizadas por terceros



---

durante el certamen o posterior a este sobre las OBRAS o informaciones del PARTICIPANTE.

- 5.3.** La participación en los **Premios de Poesía Carmen Soler 2025** implica la **ACEPTACIÓN EXPRESA Y AFIRMATIVA** de todas las BASES Y CONDICIONES aquí citadas.

Asunción, Paraguay, 04 de agosto de 2025



Colectivo  
Asunción  
Flores